



Secciones 




INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 

Publicidad

Sucesos

Impactante: un hombre es acusado de hacerle vivir un infierno a su expareja y a sus mascotas

Se acusa al hombre de causarle una fractura dolorosa en la patita a uno de los gatitos

 Escuchar

Por Silvia Coto

04 de julio 2025, 09:01 p. m.



La mujer fue víctima de una aparente violencia durante varios meses. (Shutterstock/Shutterstock)

Un hombre y su expareja se verán en los tribunales por el aparente infierno que el sospechoso hizo vivir a la mujer a sus animalitos.

El imputado es de apellido Carmona, y según el Poder Judicial el hombre y la mujer tuvieron una relación durante más de un año y luego se separaron.

LEA MÁS: [Este es el primer castigo para sospechosa de estafas con trámites municipales](#)

“El 18 de febrero de 2024, en horas de la tarde, en la localidad de San Box, Talamanca, en el domicilio de la ofendida, el imputado con la intención de dañar la salud de los animales de la mujer, procedió a darle varias patadas y puñetazos a una perrita, así como a un gato, produciéndole al felino una dolorosa fractura en sus patas”, detalló Corte.

El hombre aparentemente también agarró una ardilla domesticada que estaba en el inmueble y le hizo daño.

LEA MÁS: [Policía toma acciones tras caso de conductora a la que le tiraron tanque de lavadora en Circunvalación](#)

“La tomó con sus manos y la puso debajo de uno de sus pies y le presionó la cabeza con sus zapatos. Aparentemente, luego Carmona golpeó una pantalla propiedad de la ofendida.

“La tomó con sus manos y la puso debajo de uno de sus pies y le presionó la cabeza con sus zapatos. Aparentemente, luego Carmona golpeó una pantalla propiedad de la ofendida”, detalló la Corte.

Después de eso el hombre agarró a la mujer, la amenazó y la llevó a una habitación donde levantó uno de sus puños y cuando estaba a punto de pegarle en la cara, golpeó la pared.

LEA MÁS: [¿Qué pasaría con Celso Gamboa si es extraditado? Esto es lo que dice un exdirector de Operaciones Internacionales de la DEA](#)

“Supuestamente, horas después, el hombre con la intención de quebrantar el derecho a la intimidad de la víctima, ingresó al domicilio por la puerta trasera y con la intención de restringir la libertad de la mujer, ingresó al cuarto donde ella se encontraba dormida y la amenazó, la encerró en la habitación reteniéndola unas horas, privándola a su libertad, y en aras de que la ofendida no pudiera solicitar auxilio, se llevó su teléfono celular”, dijo la Corte.

Al hombre luego de ese hecho le pusieron medidas para que no se acercara a la mujer, pero las incumplió en setiembre del 2024.

Y no solo la buscó una vez, sino que supuestamente en octubre del 2024 también lo hizo, en esa ocasión le lanzó manotazo para despojarla de su celular, pero no lo logró.

Después de ese hecho, se dice que ingresó a la habitación en la que se encontraba la mujer y le dio un manotazo la cara, lo que le reventó la cavidad bucal, luego la agarró del pelo, la tiró contra la pared y le agarró uno de sus brazos fuertemente, para amenazarla.

La última vez que la amenazó fue en octubre del 2024.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

mujer

agresión

animales agredidos

tribunales

golpes

tribunales de limón



Silvia Coto

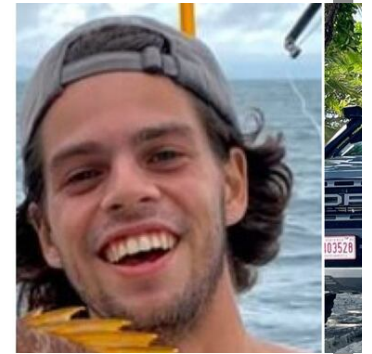
Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

Giro inesperado en caso de Kevin Kirby: OIJ descarta robo de carro y apunta a otra causa

Director del OIJ asegura que crimen de Kevin Kirby no fue para robarle su carro



Exjugador de Alajuelense que figuró al lado de Wilmer López dio un sorprendente giro a su vida

Exjugador de Alajuelense en los 90 se perdió del mapa y dio un giro profesional lejos del fútbol del que pocas personas se enteraron.



Pilar Cisneros reacciona al pleito del diputado Alexander Barrantes y no descarta consecuencias legales

Pilar Cisneros reaccionó al pleito del diputado Alexander Barrantes en un parqueo de San José y aseguró que deberá enfrentar consecuencias legales.



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

1. Giro inesperado en caso de Kevin Kirby: OIJ descarta robo de carro y apunta a otra causa
2. Joven de Alajuelita hace historia al ser la primera técnica en mantenimiento aeronáutico de Costa Rica
3. OIJ revela lo que encontró en casa en Hatillo en la que habrían asesinado a Kevin Kirby
4. Fallece Kimberly Hebert, actriz de The Big Bang Theory, a los 52 años
5. Esto es lo que se sabe de las dos personas que habrían llevado a Kevin Kirby a mortal trampa



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)